**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 9.25 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**26 DE JUNIO DE 2025**

**Presidenta.** Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

**Secretaria.** Dra. María del Pilar Berrios Navarro

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 9:15 horas del día 26 de junio de 2025, dio inicio la sesión ordinaria 9.25.

Antes de verificar el quórum, la Presidenta pido la transmisión del video de aviso de privacidad como sigue:
De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de los terceros; por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros, vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona de manera enunciativa más no limitativa aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, unidad o licenciatura, información de terceras personas en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos en que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de una excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quien las emiten y no representan, necesariamente, la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se hace de su conocimiento que para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia se elaborara la versión pública de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura, lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

## I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Mtro. Alejandro Juan Pineda (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento), Dra. Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y Diego Vera Hernández (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de departamento), y Ulises Morales Sánchez (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas (representante del personal académico) y Yanitzel Soledad Rocha (representante del alumnado).

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta comentó que esta sesión tenía como finalidad la presentación de los informes de avances de las adecuaciones o modificaciones, según sea el caso, de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas, así como del Tronco Divisional.

Enseguida, la Secretaria pidió al pleno la votación para aprobar el orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO:**

**II.1 Aprobación del orden del día.**

## 1. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCES DE LAS ADECUACIONES O MODIFICACIONES, SEGÚN SEA EL CASO, DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS ADSCRITAS A LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

La Presidenta indicó que, para el desarrollo del punto, cada coordinación de estudios dispondría de 15 minutos para exponer su propuesta. Posteriormente, se abriría un espacio adicional de 15 minutos para preguntas por parte de los integrantes del Consejo Divisional, así como de las personas presentes en la sala.

A continuación, cada coordinación de estudios realizó una presentación detallada de su propuesta de adecuación. Enseguida, se presenta un resumen de cada intervención, en el orden en que se llevaron a cabo.

El Dr. Carlos Muñoz Villarreal fue el encargado de llevar acabo la presentación de la Licenciatura en Economía.

La presentación propone una la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Economía de la UAM Xochimilco, vigente desde 2002 pero con bases en 1995, para adaptarlo a los cambios teóricos, metodológicos y tecnológicos de las últimas décadas. El plan actual carece de un perfil de egreso —requerimiento obligatorio desde 2012— y solo ha recibido ajustes menores, como la incorporación de un taller de matemáticas en 2002 y ajustes en requisitos de titulación en 2005. La adecuación se justifica por la evolución de la disciplina económica, las transformaciones en los sistemas económicos globales y locales, y el surgimiento de herramientas digitales e inteligencia artificial, que demandan una formación más actualizada.

El proceso de revisión comenzó en 2013, con un diagnóstico basado en análisis comparativos con otras instituciones, conversatorios con docentes y egresados (2021), encuestas a estudiantes y evaluación de trayectorias escolares. Desde 2022, una comisión académica retomó estos insumos, elaboró programas sintéticos y recibió retroalimentación en congresos y reuniones internas. La propuesta resultante mantiene el objetivo general original —formar economistas críticos con capacidad para investigar y proponer políticas— pero introduce cambios significativos: un perfil de egreso centrado en el desarrollo equitativo, inclusivo y sustentable, y dos ejes transversales (sustentabilidad y equidad/inclusión). Además, se fortalecen los enfoques teóricos alternativos, los métodos cuantitativos, el contexto sociohistórico y las herramientas tecnológicas.

Los módulos XI y XII se rediseñaron para profundizar en la investigación modular, vinculada a las líneas de trabajo de las áreas académicas del departamento. Estos módulos priorizan el análisis de problemas económicos con enfoque sustentable e inclusivo, flexibilizan la participación docente y permiten que los estudiantes elijan líneas de investigación afines a sus intereses. La propuesta también actualiza requisitos administrativos, como el aumento de créditos (de 424 a 446) y la certificación de inglés (nivel A2).

En conclusión, la adecuación busca responder a los desafíos actuales de la economía, integrando perspectivas críticas y herramientas modernas, mientras promueve un enfoque social y ambientalmente responsable. Tras un proceso participativo, la propuesta se somete a consideración del Consejo Divisional para su aprobación final.

El Dr. Jeronimo Repoll llevó acabo la presentación de la adecuación de la Licenciatura en Comunicación Social.

La propuesta de actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social, está diseñada para responder a los cambios tecnológicos, sociales y culturales del siglo XXI. El proceso, liderado por la Comisión para la Actualización del Plan (CAPE_COMSOC), se desarrolló en cinco etapas: diagnóstico, formulación de perfiles y estructura curricular, trabajo por módulos, revisión técnica y evaluación institucional. Este enfoque participativo incluyó sesiones semanales, coloquios departamentales y la integración de aportes de docentes y estudiantes.

La propuesta se centra en tres pilares: enfoques críticos, innovación pedagógica y relevancia social. Introduce ejes transversales como derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad, articulados con la filosofía institucional de transformación social. Destaca la creación del Seminario de Investigación/Creación (SEIC), que integra teoría, talleres y cursos de apoyo alrededor de "objetos de transformación" —problemas reales donde la comunicación puede incidir—, fomentando investigación aplicada y trabajo colaborativo.

El perfil de egreso propuesto es: Forma profesionales capaces de diagnosticar problemas comunicativos, diseñar estrategias con enfoque ético y utilizar tecnologías emergentes (como realidad aumentada y narrativas digitales). El plan refuerza competencias en producción mediática, análisis crítico de la economía política de la comunicación y abordaje de desafíos como la concentración de medios, algoritmos y subjetividades emergentes.

La estructura curricular:

- Tronco profesional renovado (2025): Módulos como Comunicación y cambio social, Subjetividad y narrativas emergentes y Convergencia mediática en el periodismo reemplazan enfoques tradicionales, priorizando lenguajes sobre medios específicos.
- Nuevos contenidos: Incluyen mediación algorítmica, memorias digitales y producción inmersiva, con un incremento de 24 a 30 horas semanales y 12 cursos de apoyo.
- Investigación modular: Los módulos X-XII profundizan en proyectos vinculados a líneas de investigación departamentales.

Innovaciones clave:

- Digitalización y sociedad de plataformas: Sin caer en determinismos tecnológicos, se analiza su impacto en prácticas profesionales y vida cotidiana.
- Articulación teoría-práctica: Mediante el SEIC, se vinculan problemas sociales (ej.: desigualdad en la producción de sentido) con soluciones creativas.
- Perspectivas interseccionales: Integradas en todos los módulos para abordar comunicación, poder y cultura desde miradas plurales.

Esta actualización mantiene el nombre y esencia de la licenciatura —centrada en la producción social de sentido— pero la posiciona ante desafíos contemporáneos, combinando rigor académico con compromiso social. La propuesta será evaluada por las instancias institucionales correspondientes para su implementación en 2025.

La Mtra. Verónica Alvarado presentó los avances de la adecuación de la Licenciatura en Psicología.

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, se encuentra en proceso de actualización del Plan y Programa de Estudios (PPE) de la Licenciatura en Psicología, con el objetivo de superar limitaciones estructurales identificadas en el plan vigente. Entre los principales problemas detectados destacan: incumplimiento de créditos formales, desarticulación entre troncos formativos (TID, TD y TBP), desactualización bibliográfica, y falta de claridad en objetos de transformación y criterios pedagógicos. Adicionalmente, se identificó una desconexión entre programas sintéticos y operativos, con solo un 40% de participación docente en la entrega de estos últimos.

El proceso de reforma, iniciado en 2022 y coordinado por una comisión académica especializada, ha avanzado significativamente en el rediseño curricular. La nueva estructura se organiza en módulos progresivos (IV al IX) con tres componentes centrales: teoría, seminario teórico-metodológico (integrador de talleres prácticos) y seminario temático. Cada módulo se desarrolla bajo criterios pedagógicos uniformes, incluyendo objetos de transformación claros, problemas eje estructurados, objetivos formativos definidos y sistemas de evaluación diferenciados. Actualmente, los módulos V, VI y VII están completos (100% de avance), mientras que los módulos IV y VIII presentan un 83% de avance, requiriendo ajustes en evaluación diferenciada y unificación de formatos.

Entre los logros destacables se encuentra la consolidación del Módulo V como referente estructural, la participación activa del 80% de la planta docente en subcomisiones modulares, y la sistematización metódica del proceso a través de actas y documentos verificables. No obstante, persisten desafíos como la necesidad de mayor articulación intermodular, homogeneización de criterios evaluativos y revisión transversal de bibliografías.

La Comisión Académica ha solicitado una prórroga hasta agosto de 2025 para finalizar el proceso, argumentando la complejidad técnica de garantizar coherencia pedagógica con el modelo modular UAM-X. Las acciones inmediatas incluyen: revisión cruzada entre subcomisiones (julio 2025), unificación de formatos y validación colegiada final. El documento completo será presentado al Consejo Divisional el 11 de agosto de 2025, marcando un hito en la modernización de esta licenciatura con enfoque en investigación aplicada, pertinencia social y rigor académico.

Enseguida, el Dr. Roberto Huerta Peruyero hizo la presentación de la adecuación de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

En la presentación se detalla el proceso de actualización curricular de la Licenciatura en Política y Gestión Social (PGS), cuya última adecuación sustancial se realizó en 2009,

centrada en los módulos XI y XII. En 2018 se inició un nuevo proceso de revisión, retomado en marzo de 2024, el cual se organizó en tres ejes: componentes teóricos, matemáticos y metodológicos. Para ello, se conformaron 11 comisiones integradas por 40 profesores.

En el ámbito teórico, se actualizaron contenidos y bibliografía, además de incorporar nuevos componentes. Los aspectos matemáticos y metodológicos fueron reestructurados integralmente. Por ejemplo, el componente de derechos humanos, antes abordado de manera superficial en el temario de derecho constitucional, se rediseñó para enfatizar su enfoque dogmático (en contraste con el orgánico del constitucional) y se vinculó mejor con asignaturas como "Estado y sociedad" y "Sistema político". También se incluyeron perspectivas de género y multiculturalidad.

En el análisis de datos, se reorganizaron los contenidos matemáticos para alinearlos con las demandas del mercado laboral y las competencias de los egresados. Se aprovecharon cursos del tronco divisional (como álgebra) y se ajustaron las asignaturas de Estadística I y II para reforzar este enfoque práctico.

Respecto a los componentes metodológicos, se replantearon las asignaturas de metodología (IV y V) y los seminarios de investigación (XI y XII). Se establecieron lineamientos claros para los trabajos terminales, definiendo responsabilidades entre asesores y profesores, criterios de evaluación por consenso, y líneas de investigación oficiales. Además, se exigieron avances específicos para acreditar estos componentes.

Finalmente, se propuso un cambio de nombre de la licenciatura (actualmente "Política y Gestión Social") debido a su ambigüedad, que genera confusión entre estudiantes de nuevo ingreso y dificulta la inserción laboral de egresados. La alternativa considerada fue "Política y Gobierno", nombre utilizado en otras universidades como la UdG, UANL y UAQ. Esta modificación busca clarificar el perfil académico y profesional del programa.

El proceso refleja un esfuerzo por modernizar la licenciatura, respondiendo a necesidades disciplinares, laborales y sociales, con un enfoque en derechos humanos, herramientas cuantitativas y metodologías actualizadas.

Para el caso de la Licenciatura en Sociología la presentación estuvo a cargo del Dr. Alfonso León Pérez y el Dr. Israel Palma Cano.

La propuesta de actualización para la Licenciatura en Sociología, enfocada en fortalecer el perfil de egreso, actualizar contenidos y metodologías, e incorporar talleres prácticos.

El perfil de egreso describe al sociólogo como un profesional con capacidad para analizar críticamente la realidad social. Combina conocimientos teóricos, sociohistóricos y metodológicos, junto con habilidades técnicas y éticas. El egresado estará preparado para

diseñar, gestionar y evaluar proyectos de investigación e intervención social, con competencias en comunicación, adaptabilidad laboral y trabajo en contextos complejos.

En cuanto a las modificaciones curriculares, se actualizan tres módulos clave. El Módulo IV aborda el orden social y la acción social, integrando un taller de diagnóstico comunitario. El Módulo V se centra en conflicto, acción colectiva y cambio social, con un taller en mediación. El Módulo VI explora las desigualdades sociales, incluyendo un taller sobre exigibilidad de derechos. Estos cambios buscan vincular la teoría con aplicaciones prácticas en problemas sociales contemporáneos.

El componente metodológico se organiza en módulos que cubren desde fundamentos epistemológicos hasta técnicas avanzadas de investigación. Incluye formación en lógica científica, métodos cualitativos (entrevistas, etnografía) y cuantitativos (estadística descriptiva, inferencial y multivariada). Además, se incorporan metodologías mixtas y herramientas como la investigación-acción participativa, reforzando la capacidad analítica y aplicada de los estudiantes.

Los talleres modulares complementan la formación teórica con habilidades prácticas. Entre ellos destacan talleres en intervención social, manejo de conflictos, planeación de políticas públicas y negociación laboral. Estos espacios buscan que los estudiantes desarrollen competencias directas para la gestión social, la mediación y la incidencia en realidades comunitarias.

En conclusión, la propuesta apunta a una formación integral en sociología, equilibrando teoría, metodología y práctica. Los ejes transversales son el análisis crítico, la ética profesional y la adaptabilidad a entornos laborales dinámicos. Esta actualización refleja un esfuerzo por responder a las demandas sociales actuales, preparando egresados capaces de incidir en la transformación de su entorno.

El Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García, Coordinador de la Licenciatura en Administración, hizo una presentación del funcionamiento de la última adecuación al plan de estudios de Administración.

Presentó las modificaciones realizadas al plan de estudios de la Licenciatura en Administración durante el trimestre 2023-O, aprobadas en la Sesión 516 del Colegio Académico. El objetivo central de esta adecuación es formar profesionales con una preparación teórica y práctica sólida, capacitados para aplicar metodologías, tecnologías y herramientas que contribuyan al éxito estratégico de las organizaciones, siempre bajo principios de eficiencia, ética y sustentabilidad.

Entre los cambios implementados destacan acciones para informar a la comunidad académica, como reuniones con profesores y estudiantes, infografías explicativas y acompañamiento

pedagógico. Además, se eliminaron las calificaciones "NA" del historial académico y se reiniciaron oportunidades para aprobar módulos reprobados. Sin embargo, el sistema de asignación aleatoria de módulos generó problemas, especialmente en los subniveles II y III, donde errores en la seriación de los módulos 5° y 6° provocaron reubicaciones automáticas de estudiantes, afectando su progreso académico.

Uno de los principales retos identificados es la flexibilización en el Subnivel II ("Estructuras y Estrategias"), donde la asignación aleatoria de módulos como VIII, IX y X ocasionó retrasos en la trayectoria de los estudiantes, obligándolos a esperar uno o dos trimestres para continuar con su formación. Para solucionar esto, se propone revisar el sistema de seriación. Asimismo, se señaló la falta de recursos, como aulas de cómputo, conexión a internet y software especializado (SPSS, Phyton, simuladores), así como la necesidad de capacitar al profesorado en áreas como contabilidad, finanzas y manejo de herramientas tecnológicas.

En cuanto a los componentes prácticos, se enfatizó la importancia de módulos como "Mercadotecnia y creación de valor" (VIII) y "Pensamiento estratégico" (XII), que incorporan herramientas como CompanyGame y Contaexpress. También se mencionó la revisión de bibliografía y la actualización de los programas para adaptarlos a las demandas actuales.

En conclusión, las adecuaciones al plan de estudios buscan mejorar la formación de los estudiantes, pero enfrentan desafíos importantes, como fallas en la asignación de módulos, limitaciones de infraestructura y la necesidad de fortalecer la preparación docente. Para garantizar el éxito de estas modificaciones, es crucial ajustar los procesos administrativos, asegurar los recursos necesarios y promover la capacitación continua del profesorado.

A continuación, la Dra. Ma. Griselda Günther presentó la adecuación del Tronco Divisional.

En su exposición detalló el proceso de actualización de los dos programas de estudio que comprenden el Tronco Divisional (TD) de Ciencias Sociales y Humanidades. El proceso se divide en cuatro etapas clave: diagnóstico (octubre 2024 a octubre 2025), trabajo de comisiones (octubre 2024 a mayo 2025), dictaminación (octubre 2025) e implementación (enero 2026). Estas etapas incluyen actividades como revisión histórica de documentos, entrevistas, conformación de comisiones académicas, sesiones colectivas y vinculación con otros troncos (TP y TID).

El TD tiene como función ser un recurso histórico que permita al alumnado contextualizar problemas actuales y su origen, fortaleciendo habilidades para las disciplinas sociales. Su evolución se describe desde 1974 hasta 2025, destacando bloques temáticos como Historia y Sociedad (transición del feudalismo al capitalismo) y México: Economía, Política y Sociedad (desde la Revolución Mexicana hasta los años 90).

La propuesta actual organiza los contenidos en dos bloques:

Bloque A: Administración, Economía, Política y Gestión Social.
Bloque B: Psicología, Sociología y Comunicación Social.

Se definen objetivos generales y parciales para cada área, como analizar dinámicas de sociedades capitalistas, comprender proyectos de nación en México, aplicar análisis estadísticos y desarrollar habilidades de comunicación argumentativa. Los ejes temáticos abarcan desde fundamentos teóricos (liberalismo, capitalismo) hasta herramientas prácticas (estadística, álgebra, epistemología).

Finalmente, enfatizó la integración de perspectivas históricas, teóricas y metodológicas para formar una base sólida en Ciencias Sociales y Humanidades. La actualización busca responder a necesidades educativas contemporáneas, vinculando pasado y presente para una comprensión crítica de la sociedad.

Para finalizar con las presentaciones el Dr. Leonel Pérez, Coordinador de Desarrollo Educativo, llevó a cabo una exposición de una propuesta con un enfoque interdisciplinario, flexible y centrado en la investigación para la formación de las licenciaturas en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Propuso dos opciones para implementar este modelo:

Opción A: Consiste en agregar una Unidad de Enseñanza Aprendizaje (UEA) divisional en los trimestres XI y XII. Esta UEA sería teórico-metodológica, enfocada en el análisis de problemáticas interdisciplinarias como desigualdades sociales, sustentabilidad, género, violencia, políticas públicas, entre otras.

Opción B: A partir del trimestre X, los estudiantes pueden elegir entre una ruta formativa divisional o la de su licenciatura. La ruta divisional incluye:

- Trimestre X: Seminario-Taller (3 horas).
- Trimestre XI: Seminario-Taller (9 horas), Seminario-Taller de Metodología (6 horas) y Taller de servicio social (2 horas).
- Trimestre XII: Seminario-Taller (9 horas), Seminario-Taller de Metodología (3 horas) y Taller de servicio social (2 horas).

Señaló que ambas opciones buscan fomentar un aprendizaje integral y adaptable, combinando teoría, metodología y práctica social.

Durante el desarrollo de la sesión se presentaron múltiples intervenciones por parte de las y los integrantes del Consejo, así como de otras personas asistentes, en las que se plantearon diversas dudas en torno a las propuestas presentadas, se expresaron comentarios en apoyo a las mismas y se formularon sugerencias orientadas a mejorar su implementación.

Entre los puntos más destacados, se enfatizó la importancia de que los Planes y Programas de Estudio se mantengan en un proceso permanente de revisión y actualización, a fin de responder adecuadamente a los cambios sociales, científicos y tecnológicos que caracterizan a la actualidad. Se señaló que es fundamental integrar contenidos pertinentes y acordes con la nueva realidad social y profesional, así como mantener una bibliografía vigente, diversificada y representativa de los avances más recientes en cada campo disciplinar.

Asimismo, se destacó que estas adecuaciones deben tener como objetivo central fortalecer la formación académica del estudiantado, proporcionándoles herramientas teóricas, metodológicas y prácticas que les permitan enfrentar con mayores posibilidades de éxito los retos del entorno laboral, profesional y de investigación.

## 2. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta informó que no había asuntos generales que tratar en la presente sesión, por lo que procedió a darla por concluida a las 15:30 horas del jueves 26 de junio de 2025.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria